JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00011-00
DEMANDANTE	ORFANNY SUAREZ ROCHA
DEMANDADO	SUPERINTENENCIA NACIONAL DE SALUD, TALENTO EFECTIVO Y OTROS
ASUNTO	VARIOS

Admítase la renuncia del cargo de apoderada de la demandada Superintendencia Nacional de Salud, que hace la Dra. ANA CAROLINA MERCADO.- Comuníquesele a la mencionada.

Surtido el emplazamiento de la demandada TALENTO EFECTIVO S.A.S., se le designa como curador adlitem al Dr. RODRIGO ARIEL LEON PARDO.- Comuníquesele y una vez acepte désele posesión legal del cargo y notifíquesele la admisión de la demanda con el correspondiente traslado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 8 **De hoy** **DE 2022** 21-02-22

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ